



03 de agosto de 2017.

## N.I. 023/ 2017 NOTA INFORMATIVA

### **“RESOLUCIÓN preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono sin costura originarias de la República de Corea, Reino de España, República de la India y Ucrania, independientemente del país de procedencia.”**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la RESOLUCIÓN al rubro indicada, misma que entra en vigor al día hábil siguiente de su publicación. A continuación les compartimos lo más relevante:

Toda vez que existen elementos suficientes que sustentan que en el periodo investigado las importaciones de tubería de acero al carbono sin costura, originarias de Corea, España, India y Ucrania, se realizaron en condiciones de discriminación de precios y causaron daño material a la rama de producción nacional del producto similar, por lo que continua el procedimiento de investigación y se imponen las siguientes cuotas compensatorias provisionales a las importaciones definitivas y temporales, que ingresan por las fracciones arancelarias indicadas a continuación

<b>Producto:</b>	<b>Tubería de acero al carbono sin costura.</b>
Fracciones arancelarias	7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.99
Países de origen	Corea, España, India y Ucrania
Resolución de la Autoridad	<b>Importaciones de Iljin y demás empresas exportadoras de Corea.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 131.10 dólares por tonelada métrica.</li></ul> <b>Importaciones de Tubos Industrial y demás empresas exportadoras de España.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 378.54 dólares por tonelada métrica.</li></ul> <b>Importaciones de India.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 206.70 dólares por tonelada métrica.</li></ul> <b>Importaciones de Ucrania.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 170.11 dólares por tonelada métrica.</li></ul>

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.